



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RADICADO: 680924089001-2023-00076-00
CLASE: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: MELLERSON QUIROGA CARRIZALES

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Betulia, Santander, catorce de marzo de dos mil veinticuatro

Apruebase la liquidación que con corte a 1 de marzo de 2024, presentó la parte ejecutante, dado que el demandado no presentó objeción alguna a la misma.

NOTIFIQUESE

JULIO CESAR SUAREZ AREVALO

Juez